CONTRATO No.22/2017.

Entre la Municipalidad de Nueva Londres, domiciliada en Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal DAVID SMITH KENNEDY, y el Secretario General Sr. ALFIRIO GONZALEZ, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Señora CARMEN BEATRIZ CABALLERO con C.I. No. 3553633, domiciliado en la Calle Tacuari e/ Aquidaban y Pitiantuta de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCIONES EN EL RUEDO MUNICIPAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
Construcciones en el Ruedo Municipal de Nueva Londres.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 336928.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 22/2017, convocado por la Municipalidad por Resolución No.456/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 476/2017.

C & C Construcciones
de Carmen B. Caballero Bustamante
Construcción de Obras Públicas - Constructora
Cnel. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
INTENDENCIA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de celebración hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación, cuya copia se adjunta.

Monto total: Gs. 139.065.020 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones, sesenta y cinco mil, veinte).

Se realizara el pago en cheque a nombre de la contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 30 días en el lugar mencionado, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcciones en el Ruedo Municipal de Nueva Londres.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

C & C Construcciones
de Carmen B. Caballero Bustamante
Construcción de Obras Públicas - Constructora
Cnel. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
INTENDENCIA

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Nueva Londres, República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año 2017.

SRA. CARMEN CABALLERO
C & Construcciones
de Carmen B. Caballero Bustamante
Construcción de Obras Públicas - Constructora
Cnel. Oviedo

SR. ALFIRIO GONZALEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
SECRETARIA

DAVID SMITH KENNEDY
Intendente Municipal.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
INTENDENCIA

DE CARMEN BENITEZ CABALLERO BUSTAMANTE
CONSTRUCCION DE OBRAS PÚBLICAS - CONSTRUCTORA
TACUARI E/ ADUANABAN Y PITIANTUA
TEL. 0984-524719
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

ID.: 336928
DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCION EN EL RUEDO MUNICIPAL
CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado	TOTAL
1	72131601-002	CUBIERTA METALICA DE GRADERIAS-RUEDO MUNICIPAL-Cartel de Obras	1	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000
2	72131601-002	Marcacion y replanteo de obras	1	Unidad Medida Global	3.000.000	3.000.000
3	72131601-998	Vigas reticuladas fabricadas con perfil U, reforzadas con tensores metálicos internos de ángulos o planchuelas	1	Unidad Medida Global	19.545.000	19.545.000
4	72131601-998	Correas metálicas de perfil reforzado tipo U, ubicadas cada 1,00 m.de distancia	1	Unidad Medida Global	6.800.000	6.800.000
5	72131601-998	Chapas metalicas onduladas tipo galvanizadas, sujetas con tornillos metalicos autoperforantes	1	Unidad Medida Global	13.500.000	13.500.000
6	72131601-012	Pintura de terminacion en color oscuro, total de estructura nueva	1	Unidad Medida Global	6.425.000	6.425.000
7	72131601-013	Limpieza de obra parte cubierta metalica	1	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000
8	72131601-002	BLOQUE DE SANITARIOS SEXADOS-DEPOSITO- Marcacion y replanteo de obra	1	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000
9	72131601-003	Excavacion y carga de cimiento PBC	9	Metros cúbicos	324.000	2.916.000
10	72131601-005	Mamposteria de nivelacion de 0,30	18	Metros cuadrados	140.000	2.520.000
11	72131601-006	Aislacion horizontal	46	Metro lineal	25.000	1.150.000
12	72131601-005	Mamposteria de elevacion de 0,15 comun	67	Metros cuadrados	81.000	5.427.000
13	72131601-005	Mamposteria de elevacion de 0,10 hueco	39	Metros cuadrados	60.000	2.340.000
14	72131601-008	Revoques de mamposteria e una capa	201	Metros cuadrados	18.000	3.618.000
15	72131601-008	Revestido de azulejos	97	Metros cuadrados	70.000	6.790.000
16	72131601-010	Aberturas metalicas , incluye provision y colocacion de puertas metalicas con cerraduras, ventanas tipo balancines en box de baño sexado y deposito	1	Unidad Medida Global	5.209.520	5.209.520
17	72131601-009	Contrapisos de cascotes	36	Metros cuadrados	28.000	1.008.000
18	72131601-009	Pisos	36	Metros cuadrados	76.500	2.754.000
19	72131601-009	Zocalos	18	Metro lineal	52.000	936.000
20	72131601-001	Inst. electricas	1	Unidad Medida Global	1.726.500	1.726.500
21	72131601-011	Instalacion agua corriente	1	Unidad Medida Global	3.500.000	3.500.000
22	72131601-011	Colocacion de artefactos sanitarios y griferias metalicas	1	Unidad Medida Global	4.800.000	4.800.000
23	72131601-011	Desague cloacal, incluye camara septica, pozo absorvente, registros, cañerias y otros	1	Unidad Medida Global	4.323.700	4.323.700
24	72131601-012	Servicio de pintura en general de muros, aberturas metalicas y otros	1	Unidad Medida Global	4.789.000	4.789.000
25	72131601-001	Vidrios 2 mm con colocacion	1	Unidad Medida Global	650.000	650.000
26	72131601-001	Cartel indicador de sanitario sexado	1	Unidad Medida Global	390.000	390.000
27	72131601-013	Limpieza de obra parte sanitario	1	Unidad Medida Global	1.000.000	1.000.000
28	72131601-002	PORTICO DE ACCESO PEATONAL-Marcacion y replanteo de obra	1	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000
29	72131601-015	Pilar de HºAº con zapata de HºAº revestido con piedra negra 0,60m x 0,60m	1	Unidad Medida Global	5.798.000	5.798.000
30	72131601-998	Viga reticuladas fabricadas con perfil U, reforzadas internos de angulos o planchuelas	1	Unidad Medida Global	3.307.000	3.307.000
31	72131601-015	Pilar con caños metalicos	1	Unidad Medida Global	2.120.500	2.120.500
32	72131601-009	Pisos de acceso tipo baldoson de HºAº, incluye preparacion del terreno, relleno, nivelacion, contrapiso de HºCº,piso	1	Unidad Medida Global	6.743.500	6.743.500
33	72131601-001	Cartel alusivo indicador	1	Unidad Medida Global	3.053.300	3.053.300
34	72131601-012	Servicio de pintura en general incluye: Sintetica, protectora de piedra negra y otros	1	Unidad Medida Global	3.200.000	3.200.000
35	72131601-002	Jardineria	1	Unidad Medida Global	2.475.000	2.475.000
36	72131601-013	Limpieza de obra acceso	1	Unidad Medida Global	750.000	750.000
						139.065.020

CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL VEINTE GUARANIES.-

C & C Construcciones
Propietario
de Carmen B. Caballero Bustamante
Construcción de Obras Públicas - Constructora
Cnel. Oviedo